

TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTUALIZADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

INCORPORAR UN
CÓDIGO QR QUE
REMITA AL SITIO
DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA

Información Pública

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Licda. Ana Prudencia López Sales	Presupuesto vigente 2025	Q45,000,000.00	Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q16,184,225.64	Región (I): Región I Metropolitana	Q24,674,901.23	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q23,298,659.00
		Presupuesto ejecutado	Q24,674,901.23	Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q2,922,381.32			Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q16,184,225.64
		Porcentaje de ejecución	54.83%	Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,640,803.63			Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	69.46%
				Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q303,232.50			Personal permanente 011	85 personas
				Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q1,010,270.46			Personal temporal 021	10 personas
				Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q2,613,987.68			Servicios técnicos o profesionales 029	52 personas
				EJECUCIÓN POR FINALIDADES				Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	02 personas
				Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q24,674,901.23			Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	17 personas
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2025			
	PROGRAMA 47	Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q45,000,000.00	Q24,674,901.23	54.83%	1. Ejecuté 36 talleres participativos para la recopilación de insumos para la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) 2026-2041, con Organizaciones de Mujeres y Actores estratégicos que inciden directamente en la formulación de políticas públicas que promuevan la protección, el desarrollo integral y la participación activa de las mujeres en 15 departamentos del país, siendo estos: Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa, El Progreso, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jalapa, Petén, Huehuetenango, Guatemala, Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, Chimaltenango y Sacatepéquez. Se logró un avance del 65% en la sistematización de la información derivada de los talleres desarrollados con organizaciones de mujeres y actores estratégicos. Este proceso permitió identificar hallazgos relevantes a partir de las matrices de trabajo. 2. Llevé a cabo 3 talleres de Formación en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural con representantes de Organizaciones de Mujeres de los departamentos de: Chiquimula, Jalapa y Guatemala, con el objetivo de fortalecer las capacidades y reconocer la importancia de la participación sociopolítica de las mujeres en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, como un mecanismo fundamental de participación ciudadana para la planificación y gestión del desarrollo del país. 3. Realizó la reunión con la "Red de Direcciones Municipales de la Mujer –DMM-“, la delegada departamental de El Progreso, con el objetivo de fortalecer el compromiso interinstitucional para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito local. 4. Llevé a cabo 4 reuniones con las Comisiones Departamentales de la Mujer, las cuales fueron coordinadas por las delegadas en los departamentos de: Sololá, Totonicapán, San Marcos y Santa Rosa, donde se abordaron los siguientes temas: Avances del plan de Codemujer, Cedaw, ruta de denuncias, intervenciones en el eje de Desarrollo Económico de la Política, instrumentos de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, enfoque de género y fomento a la cultura. 5. Realizó la Segunda Reunión del Consejo Consultivo, con el objetivo de brindar orientaciones técnicas para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres mayas, garífunas, afrodescendientes, xinkas, mestizas y ladinas, desde un enfoque de derechos y de acuerdo con la naturaleza de las instituciones públicas. Asimismo, se presentaron los avances del proceso de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- 2026-2041. 6. Avanzó en la identificación y análisis de los indicadores que conformarán el Informe de Situación de las Mujeres. Actualmente se cuenta con aproximadamente 20 indicadores definidos, que permitirán reflejar las condiciones y avances en los derechos de las mujeres en el país. El progreso en la revisión y construcción de los indicadores alcanza un 80%, y una vez finalizado este proceso, se procederá a la redacción y análisis del documento, con el objetivo de entregar el informe en el mes de noviembre, conforme a la meta física establecida. b) Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG). c) Ejercicios prácticos de vinculación de programas y subprogramas municipales al CPEG. d) Marco normativo de planificación. - Petén: a) Indicadores de situación de las mujeres en el ámbito departamental Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG). b) Propuesta de planificación municipal con énfasis en proyectos de mujeres. c) Se realizaron grupos de trabajo para desarrollar propuestas de proyectos, desde las normas de planificación y vinculaciones al eje temático. Priorización de proyectos según las necesidades de cada municipio del departamento de Petén. 7. Elaboré Informes de Diagnóstico de seis instituciones que participaron en el proceso de Asistencia Técnica durante el presente año: Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto de la Víctima de Delito, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Instituto Guatemalteco de Migración. Cada informe fue acompañado de una Ficha Técnica, en la que se presentaron los resultados obtenidos a partir de la evaluación de las variables incluidas en los formularios institucionales. 8. Realizó y socializó el Informe de Seguimiento sobre las Observaciones Finales priorizadas por el Comité CEDAW, con el Mecanismo Intersectorial vinculadas a su implementación. El taller tuvo como objetivo fortalecer la comprensión y aplicación de las recomendaciones emitidas por el Comité, así como promover acciones coordinadas que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres en Guatemala.			

Región 1: Guatemala	Q26,648,782.00
Región 10: Servicios en el exterior	Q0.00

PRESUPUESTO VIGENTE PARA 2024	Q45,000,000
PRESUPUESTO EJECUTADO	Q24,674,901.23
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54.83%



